

INFORME TÉCNICO DE BIENES CULTURALES PRESUNTAMENTE PATRIMONIALES

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, una vez realizada la inspección de los objetos detallados en el presente instrumento, PRESUME que por sus características, estos bienes podrían pertenecer a una de las categorías establecidas en los Art. 54 y 62 de la Ley Orgánica de Cultural, y por tanto de conformidad con el Art. 86.- De la movilización internacional de los bienes del patrimonio cultural nacional, están impedidos de salir del país. Todo acto que manifieste la intención de sacar del país bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural, serán sancionados conforme lo dispuesto en el Art. 238 del Código Orgánico Integral Penal..

DATOS GENERALES

Solicitante: CIUDADANO CIUDADANO Teléfono: 0999999999

e-mail: eduardo.bustillos@patrimoniocultural.gob.ec Fecha ingreso solicitud: 2022-11-17 15:51:26

Dirección: QUITO País de origen: Catarí

DATOS DESTINO

Lugar de emisión: Quito

País de destino: QATAR Ciudad de destino: DOHA

Dirección de destino: ALY BY Fecha de salida: 2022-11-20

DETALLE DE LOS OBJETOS/BIENES CULTURALES CERTIFICADOS:

| Ca | ant. | Temática/ Título | Autor | Técnica | Dimensiones | | Nro de Seguridad | Condición |
|----|------|---------------------|---------|-----------------------|-------------|---------|---------------------|------------------------|
| | 1 | MAPA | TEODORO | IMPRESION CITIGRAFICA | 70*100*0 | NINGUNO | 0 | SE PRESUME PATRIMONIAL |

GIOVANNY VINICIO RON MORENO

RESPONSABLE DE LA INSPECCION INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Documento generado el: 2022-11-17 16:16:05

